



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe se dirige al Poder Ejecutivo Provincial, a fin de solicitarle que, en base a las informaciones publicadas por distintos medios sobre la existencia de cotos de caza y por intermedio del organismo que corresponda, informe sobre las medidas adoptadas y a adoptar en preservación de la fauna autóctona, aclarando:

1. Cuales son las medidas adoptadas y a adoptar en preservación de la fauna autóctona y fundamentalmente en relación a las salidas de caza de turistas extranjeros.
2. Si la Dirección Nacional de Fauna Silvestre detectó la comisión de algún hecho ilícito, cometido en perjuicio de la fauna silvestre.

Firmantes

Diputado Marcelo Brignoni
Diputado Oscar Urruty
Diputado Santiago Mascheroni